

Corporación Cerámica S.A.

Lima, 15 de Agosto del 2017.

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**  
Presente.-

Estimados señores:

Ref: Hechos de Importancia y otras comunicaciones

De nuestra consideración:

Nuestra empresa Corporación Cerámica S.A. de conformidad con lo dispuesto en la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, informa que, con fechas 25 de Julio del 2017 y 9 de agosto de 2017, ha quedado inscrita en la partida registral de la Sociedad, la modificación del inciso c) del artículo vigésimo de nuestro Estatuto Social acordada por Junta General de Accionistas de fecha 14 de abril del 2016 y ratificada por Junta General de Accionistas del 12 de abril del 2017.

Asimismo, de acuerdo con la norma vigente, cumplimos con presentar vía Mvnet, la siguiente documentación:

- 1) Copia de la escritura pública de fecha 13 de junio del 2016 de modificación parcial del Estatuto otorgada ante Notario de Lima Dr. Manuel Noya de la Piedra.
- 2) Copia de la escritura pública de fecha 17 de mayo del 2017 de ratificación de modificación parcial del Estatuto otorgada ante Notario de Lima Dr. Manuel Noya de la Piedra.
- 3) Copia del Asiento B00005 de nuestra partida registral No. 03019788 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Este asiento fue inscrito con fecha 25 de julio del 2017.
- 4) Copia del Asiento D00021 de nuestra partida registral No. 03019788 del Registro de Personas Jurídicas de Lima que rectifica el asiento B00005. Este asiento fue inscrito con fecha 9 de agosto del 2017.

Sin otro particular, atentamente,

Atentamente,

**CORPORACIÓN CERÁMICA S.A.**

  
**PEDRO A. BERAUN CADENILLAS**  
**REPRESENTANTE BURSÁTIL**